INFORME DEL ADMINISTRADOR

A la Junta de Accionistas de TRANSPLUS S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2018.

- 1.- Debo indicar que, en el transcurso del año 2018, no han existido movimientos o transacciones comerciales y contables importantes que pudieran ser objeto de observación en este informe.
- 2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 3.- A finales del año 2018, se presentó ante la Superintendencia de Compañías la información financiera correspondiente a los años 2016 y 2017 habiéndose además solicitado a la misma Institución, el levantamiento del status de inactividad que mantiene la compañía a la fecha de este informe.
- 4.- En el transcurso del año 2019, esperamos cumplir con las metas propuestas y por las cuales TRANSPLUS S.A. fue creada, esperando así cumplir con las expectativas de la Junta de Accionistas.

Dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

De los señores accionistas, muy Atentamente

JOSELYN SORIANO MONTERO GERENTE GENERAL

Guayaquil, abril 4 del 2019